

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una asociación de desarrollo rural de Jaén conoce los pactos locales por la conciliación de la Comunidad Foral

Ha mantenido un encuentro con el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad y ha conocido las experiencias de Aoiz, Burlada, Tudela y la Zona Media

Lunes, 30 de septiembre de 2013

Una delegación de la asociación para el desarrollo rural de la comarca de Sierra Mágina de Jaén ha visitado recientemente el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad (INAFI) con el objetivo de conocer el programa de pactos locales por la conciliación que impulsa este organismo.



La delegación jienense reunida con la subdirectora de Políticas de Igualdad del INAFI, M^a Jesús Gutierrez.

Durante su visita a Navarra este grupo, formado por 15 personas, también ha sido informado de las iniciativas que en el marco de este programa se están desarrollando en Aoiz, Burlada, Tudela y la Zona Media, lideradas por los ayuntamientos de estos tres municipios y por el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, respectivamente.

La [Asociación para el Desarrollo Rural "Sierra Mágina"](#) ha puesto en marcha el proyecto Paccta-dos, cuyo objetivo principal es promover la puesta en marcha de medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de mujeres y hombres en su comarca.

Los pactos locales por la conciliación

Los pactos locales por la conciliación son un compromiso que propone el INAFI a las entidades locales para trabajar conjuntamente una serie de objetivos orientados a facilitar a la ciudadanía la conciliación de su vida familiar, profesional y personal.

En estos momentos en Navarra hay 33 pactos locales, donde las entidades participantes tienen un papel fundamental en su diseño y desarrollo, ya que son ellas las que conocen las necesidades, establecen los objetivos y acciones concretas y ponen en marcha un plan de trabajo adecuado a las características de su territorio.

El pacto responde a la necesidad de que, en materia de conciliación, se experimenten fórmulas que fomenten la corresponsabilidad social, individual y de las instituciones públicas y privadas de los distintos

ámbitos.